184

Kgosni

El volador

SIN PARTIDOS POLITICOS

PRENSA POPULAR DEL TOTONACAPAN Y LA HUASTECA

1° de Octubre de 2015. Papantla, Ver. Publicación quincenal. Cooperación voluntaria: 4 TÚMIN

RED UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS (RUDH)

Poder al Municipio

TALLERES DE ANÁLISIS CONSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El 28 de septiembre se realizó en la ciudad de México uno de los talleres de análisis constitucional que ya se realizan por todo el país desde distintas iniciativas, con el fin de diseñar un nuevo México.

Más allá de la protesta, el país comienza a entrar en otra sintonía y a tomar el toro por los cuernos.

En el evento coordinado por el Consejo de Organizaciones Alternativas (COALT), participaron 5 ponentes, donde participó la Red Unidos por los Derechos Humanos (RUDH) con una propuesta para el artículo 115 constitucional, denominada “Otra forma de ser municipio”, en la cual se propone que la hacienda pública sea recaudada desde los municipios y no desde la federación ni desde el poder estatal.

Asimismo, contrastó con la actual carta magna, la propuesta de un poder popular sin necesidad de períodos de contienda electoral que tanto desgastan a la nación, ni de regidores ni diputados representantes de partidos políticos, sino por representantes directos de las comunidades. Se contempla la libertad de los municipios para conformar nuevos estados o regiones que mejor convengan a su planeación regional.

Quizá lo que más controversia causó, fue que los municipios puedan contar con su propio ejército. Se preguntó si esto no ocasionaría conflictos entre ellos. Se precisó que no serían para confrontarse entre sí, sino para la defensa ante la invasión extranjera.

Y se propuso que los municipios puedan aprovechar sus propios recursos energéticos, tengan sus propios sistemas de telecomunicación, incluso que cuenten con su propio sistema de justicia donde las cárceles serían casi innecesarias. En suma, se planteó un modelo de “municipio soberano”, como pequeños Estados confederados en regiones o estados, donde los poderes estatal y federal dependen del poder municipal.

Más aún, si bien estas propuestas buscan el fundamento en el sentido común, para avanzar en un nuevo diseño constitucional se sugirió: “En un mundo al revés, piensa al revés y acertarás”.



Expositores coinciden en la necesidad de empoderar al municipio

Y quizá lo que sorprendería también, fue la sintonía de las propuestas, las cuales, expuestas de diferentes modos confluían en la necesidad de empoderar a los municipios, como células básicas del poder público. Cuauhtémoc Velasco, Miguel Valencia, y José Luis Hernández fueron otros de los expositores.

La profundización en el análisis llevó a precisar algunos aspectos. Miguel Valencia explicó que no es lo mismo campesinado que sector obrero, ya que el campesino representa una cultura comunitaria y es dueño de sus medios de producción, y por eso el campesino es tan chocante al sistema capitalista, no así el sector obrero, donde se reconoce a un patrón. Y distinguió al jornalero, que ha sido arrancado al campesinado para integrarse al sistema patronal.

Valencia advirtió también que la tecnología no ha significado progreso, ya que resuelve unas cosas para deteriorar otras y no ha traído una mejor humanidad.

La RUDH, por su parte, explicó que no menciona al sector de los trabajadores ya que su propuesta está centrada en el ser humano, así como en las propuestas al artículo 123 que contemplan una economía cooperativista, donde los sectores sindicales no son necesarios y pasan a segundo término. ★

¿Sabías que…

el vidrio preserva a los alimentos mucho más tiempo que el plástico?

editorial

LOS QUE NO LE ENTRARÁN

A muchas organizaciones no gubernamentales (ONGs), como las llamadas de derechos humanos, no nos gusta tanto la autonomía ni la rebelión ni nada que se salga de los parámetros del sistema, y por ello los movimientos como la Constituyente Ciudadana no nos atraen.

Estamos acostumbrados a depender del orden establecido que nos financia, o porque nuestro oficio es pelear contra él y en muchos casos es nuestro sustento o modus vivendi.

Siempre vamos tras ese renglón escondido en la ley que nos ampare ante las injusticias; la institución que nos debe atender, nacional o internacional; el funcionario que nos da confianza; la fecha conmemorativa que aderece nuestra lucha… y lo sublime será llegar al frente de las instituciones del Estado, donde todo será distinto con nuestro arribo.

Entonces, cuando nos dicen que estas leyes no sirven y la clase política tampoco, que las instituciones del Estado están podridas y las vías jurídicas canceladas, que la protesta es inútil y se necesita refundar el país con nuevas leyes y autoridades, echando fuera lo podrido, claro, se nos ponen los pelos de punta… ¿A qué me dedicaré pues?, ¿de qué voy a vivir? ¿Dónde queda mi defensa de la ley, el “Estado de derecho”, la paz y la reconciliación?

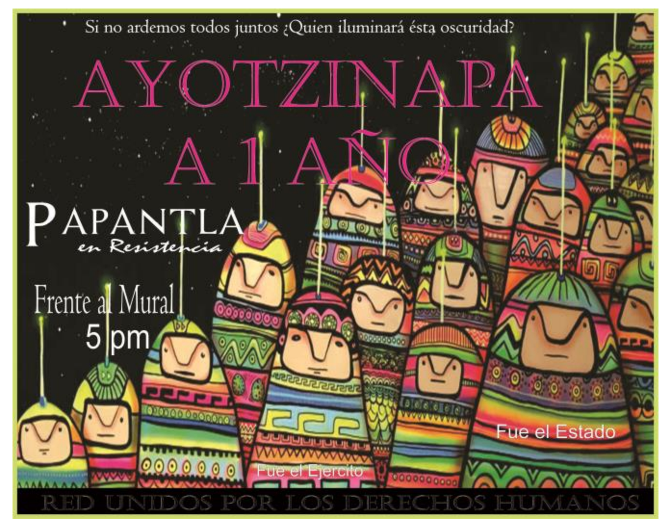
Se termina aborreciendo todo acto rebelde o revolucionario; no se puede servir a dos amos.

Así que los movimientos como la Constituyente Ciudadana no serán impulsados por la mayoría de las ONGs, sino por los ciudadanos sin organización, sin partido, o por las organizaciones autónomas.

Muchos, de seguro actuarán en contra, o en el mejor de los casos se limitarán a observar, documentar, a sacar fotografías e informes mientras la humanidad se agota, se agota la naturaleza, se agota hasta el calendario donde ya no se aguantan más fechas conmemorativas, más protestas, marchas, mítines, más discursos… la Constituyente Ciudadana es un imperativo ético e histórico. ★

MENSAJE DE LA RUDH

JORNADA POR AYOTZINAPA EN PAPANTLA



El 26 de septiembre se conmemoró en Papantla el primer aniversario de los estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, Guerrero. Distintas organizaciones locales organizaron marcha y mitin donde se encendieron velas por los 43 desaparecidos, articulados con compañeros de Poza Rica, donde a su vez se manifestaron. Asimismo, este día amanecieron varias bardas rotuladas a modo de denuncia.

Entre todas las protestas, también la RUDH se manifestó. Pero no se dirigió al gobierno para reclamarle nada, sino a los asistentes:

En este día, se están proclamando miles de voces que no van a ser escuchadas, ante un gobierno insensible y sordo al clamor popular. Y así muchos años han pasado, marchas y mítines, sin que el gobierno haya resuelto nada. Un gobierno que ni nos ve ni nos oye.

Hoy estamos inaugurando un día conmemorativo más de calamidades y desastres, ¿hasta cuándo seguiremos inaugurando estas tradiciones? Ya no caben en el calendario tantas marchas de protesta. ***Necesitamos cambiar nuestro formato de lucha, porque la protesta no basta, necesitamos ir más allá.*** *Por eso invitamos a todos los mexicanos a sumarse a los trabajos de la Constituyente Ciudadana, para construir entre todos una nueva constitución e instalar un nuevo régimen de gobierno.*



Estudiantes del Teba de Polutla cantaron por Ayotzinapa

Desde luego, estas palabras tampoco fueron escuchadas. Nuestro pueblo sigue reciclado en la protesta y no puede salirse de ese inútil círculo vicioso, que no lleva a nada. ★



Universitarios se manifiestan en Poza Rica Foto: Javier Islas

Se Unen Organizaciones de Derechos Humanos en el Estado de Veracruz

RUDH

El 19 y 20 de septiembre se reunieron cerca de Xalapa, distintas organizaciones y ciudadanos que trabajan por los derechos humanos en el norte, centro y sur del Estado de Veracruz, a fin de hacer frente a la política de represión del gobierno de Javier Duarte.

Incluso, acudieron organizaciones del Distrito Federal, destacando la articulación de adherentes a la Sexta Declaración de los zapatistas con miembros de la iglesia y del partido Morena que buscan un nuevo México, tomando el común acuerdo de hacer a un lado los partidos.

La urgencia de justicia está uniendo a México, se observó.

En general, se compartieron las experiencias de asesinatos y desapariciones, lo que se calificó como una política de exterminio que tiene tintes de control poblacional y de genocidio, dado la gran cantidad de muertes que aparecen por doquier, sobre todo de periodistas, estudiantes, migrantes y líderes comunitarios, víctimas del narco-estado.

Desde la Huasteca-Totonacapan acudieron integrantes de la Red Unidos por los Derechos Humanos (RUDH), quienes hicieron ver que el gobierno del Estado es un enemigo del pueblo y nada bueno podemos esperar de él. Enfatizó que la protesta es un derecho pero ya se ha vuelto inútil y una pérdida de tiempo.

Es por ello que, se dijo, conviene orientar nuestros esfuerzos hacia la sociedad civil, para informar y organizar la resistencia. Y sin embargo, se añadió que la resistencia no es suficiente, que la autonomía tiene límites dentro del sistema capitalista y que es necesario ir más allá, pensando en cambiar este régimen de gobierno, para que las autonomías puedan florecer naturalmente y sin represión. De hecho, varios de los asistentes participan en la Constituyente Ciudadana, la cual busca refundar el país.

Académicos de la Universidad Veracruzana afirmaron que ya no queremos más fechas en el calendario para conmemorar desastres sociales, ni debemos esperar a que las protestas sobre Ayotzinapa se vuelvan una tradición parecida al 2 de octubre y otros eventos.

Se vio la necesidad de documentar un informe que exponga esta realidad en el Estado de Veracruz, y que esta unidad de organizaciones pueda ser un referente de apoyo para las víctimas. Se trata de encontrarnos, cuidarnos, protegernos, documentarnos y visibilizar. Y se trata de compartir experiencias de lucha. Por ello existen comisiones para:

- Taller de derechos ambientales, en Amatlán.
- Brigada de documentación del contexto de los migrantes y recopilación de experiencias de apoyo, en la región sureste.
- Articulación de promotores de derechos humanos en Totonacapan, por medio de una propuesta de "campamento".
- Taller de medios libres y comunitarios.
- Taller de acompañamiento a familiares con desaparecidos.
- Taller de manejo de medios: Xalapa, primera semana de octubre.





Así como, *encontrarnos en el Encuentro del MAPDER (Movimiento de Afectados por las represas y en Defensa de los Ríos) en las primeras semanas de noviembre, en Jalcomulco, Veracruz, para dar seguimiento a las tareas y propuestas*. ★



Otra Forma de Ser Municipio

PROPUESTA PARA EL ARTÍCULO 115
– DEL MUNICIPIO LIBRE –

RUDH

A. DE LA AUTORIDAD

1. Los Estados adoptarán, en su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre. SÍ NO

2. La función primordial de los Estados será mejorar el buen vivir de la región y equilibrar la distribución de recursos entre los municipios que lo integran. SÍ NO

3. Cada Municipio será gobernado según sus usos y costumbres, o bien, por un **Ayuntamiento integrado por un representante de cada comunidad** rural y uno de cada colonia o sector urbano, de elección popular directa. No habrá autoridad intermedia entre el ayuntamiento municipal y el gobierno del Estado. SÍ NO

4. **El sistema de gobierno será continuo y sin períodos electorales**. Los representantes rurales o urbanos podrán ser nombrados, reelegidos o sustituidos en cualquier momento, según los usos y costumbres locales. SÍ NO

5. La asamblea general del ayuntamiento será la máxima autoridad y deberá reunirse por lo menos cada seis meses. **Cada representante de comunidad o colonia, además de la asamblea general, estará integrado a una regiduría**, sindicatura, y juzgado, los cuales funcionarán como juntas administrativas y se reunirán por lo menos cada dos meses. SÍ NO

6. **La presidencia será una junta de gobierno integrada por un representante de cada regiduría**, y sesionará por lo menos semanalmente. La mitad de los integrantes serán rotativos en cada sesión, de modo que todos los regidores formarán parte de la presidencia en algún momento. SÍ NO

7. **Ninguna autoridad estatal, federal o internacional podrá declarar nulo un ayuntamiento**. Y sólo podrán participar en los asuntos municipales a solicitud de los propios ayuntamientos. SÍ NO

8. Las asambleas generales del ayuntamiento, y las de regidores, tomarán decisiones por consenso, o en su defecto, por votación de mayoría simple, a razón de un voto por cada representante. **Sólo serán válidos los votos que sean respaldados por actas de asamblea comunitaria.** SÍ NO

B. DEL EJERCICIO DE GOBIERNO

9. **Todos los estipendios de los representantes serán de igual monto, y no excederán el salario mínimo integral**. No habrá pagos extra por participación en comisiones municipales, estatales o federales, a menos que excedan a la jornada laboral. SÍ NO

10. **Todos los impuestos del país serán recaudados a través de las haciendas municipales**. Las haciendas estatales y federal, serán alimentadas con las aportaciones de los municipios de manera equitativa, de acuerdo al presupuesto anual presentado por los congresos estatales y federal. SÍ NO

11. **No habrá diputados estatales.** Los congresos estatales estarán integrados por un representante de la presidencia en turno de cada municipio, pudiendo ser rotativos para cada sesión. SÍ NO

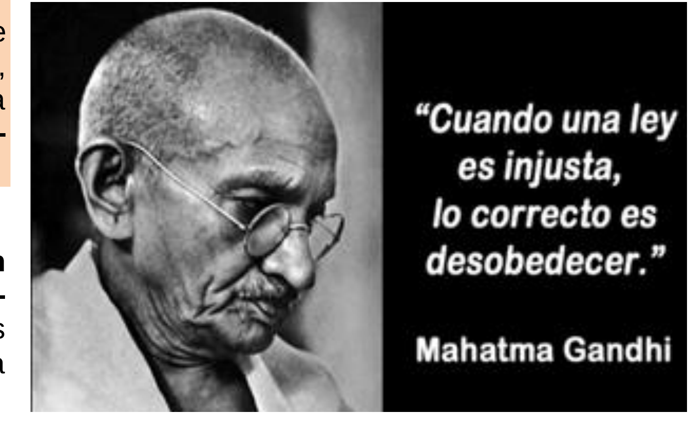
12. **Tampoco habrá diputados federales.** Los congresos estatales nombrarán un representante por estado, pudiendo ser rotativo para cada sesión. SÍ NO

13. Cada municipio solventará los gastos necesarios para el trabajo de sus representantes, como alimentación, hospedaje, traslados y gastos de operación. SÍ NO

14. Las regidurías tendrán las siguientes responsabilidades:

a. Educación escolar.
b. Promoción de la cultura.
c. Medios de comunicación.
d. Empleo, producción y comercio.
e. Transporte público.
f. Agua y drenaje.
g. Salud.
h. Vías de comunicación terrestre.
i. Servicios funerarios y panteones.
j. Alumbrado público.
k. Parques y jardines.
l. Producción y distribución de energéticos.
m. Distribución de la tierra.
n. Procuración de justicia.
o. Etc. SÍ NO

CITAS INCITABLES



15. Los programas de gobierno serán ejecutados por las oficinas que cada regiduría requiera. ***SÍ*** ***NO***
16. La junta de gobierno municipal representará legalmente al municipio y al interior coordinará los departamentos de personal, hacienda, patrimonio municipal, y fuerza pública. ***SÍ*** ***NO***
17. Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de sus propias funciones. ***SÍ*** ***NO***
18. Los municipios podrán asociarse en otros Estados o regiones autónomas sin necesitar el consentimiento de ningún Estado ni de la federación, **pudiendo ser parte de varios Estados a la vez, o renunciar a uno para integrarse a otro.** ***SÍ*** ***NO***
19. Los municipios administrarán libremente su hacienda, con los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos, y en todo caso:

a. **L**as contribuciones, sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora.
b. Los ingresos por su prestación de servicios públicos. ***SÍ*** ***NO***

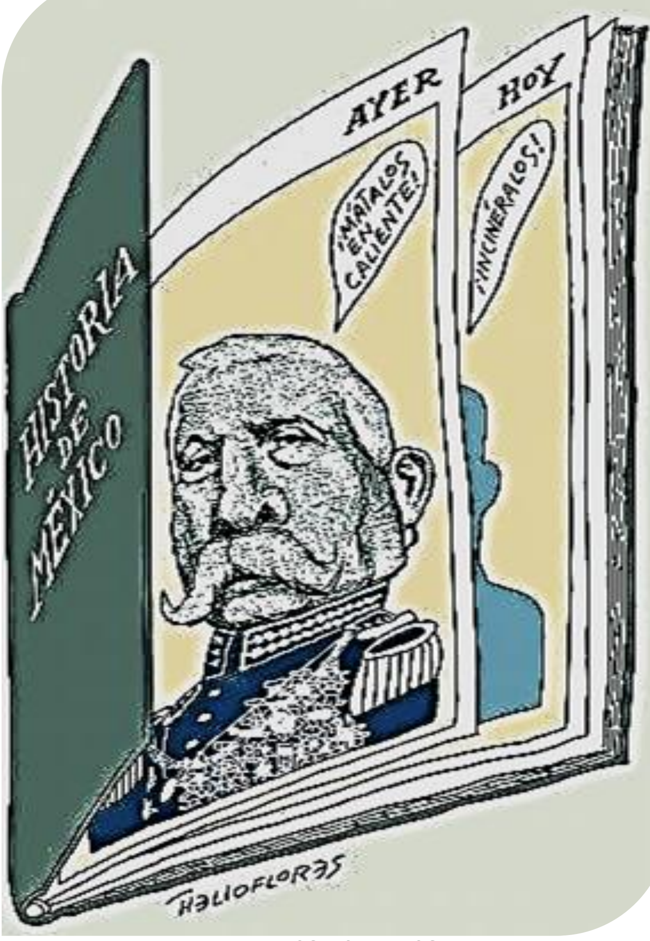
20. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, **no pudiendo haber tabuladores para los servidores públicos.** ***SÍ*** ***NO***
21. Los recursos municipales serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o por quien ellos autoricen. ***SÍ*** ***NO***
22. Los Municipios podrán:

a. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
b. Crear y administrar sus reservas territoriales y ecológicas.
c. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, en concordancia con los planes generales de la materia. **La Federación o los Estados sólo podrán elaborar proyectos regionales con el consentimiento de los municipios involucrados.**
d. Autorizar, controlar y vigilar el uso del suelo, en el ámbito y jurisdicciones territoriales de su competencia;
e. Intervenir en la regularización y distribución equitativa de la tenencia de la tierra urbana y rural;
f. Otorgar licencias y permisos para construcciones;
g. Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
h. Celebrar convenios para administrar zonas federales. ***SÍ*** ***NO***

23. Expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas necesarios. ***SÍ*** ***NO***

C. FUNCIONES ESPECIALES

24. **La policía preventiva actuará bajo el mando de la junta de gobierno municipal y no tendrá otra autoridad superior, ni municipal, ni estatal ni federal.** ***SÍ*** ***NO***
25. **Los representantes del ayuntamiento formarán una comisión o regiduría judicial, a manera de juzgado,** con departamentos operativos de ministerio público, de acuerdo a las leyes en la materia. ***SÍ*** ***NO***
26. **Podrá haber cárceles municipales, donde la prisión no podrá exceder a 5 años, y cualquier preso tendrá derecho a ser recluido en la cárcel más cercana a su domicilio.** ***SÍ*** ***NO***
27. **Tendrá prioridad el arresto domiciliario**, y solo si es violado este arresto, tendrá lugar la cárcel municipal. ***SÍ*** ***NO***
28. **El municipio podrá contar con sus propias escuelas y sistema de educación pública**, en todos los niveles educativos, de prescolar a posgrado. ***SÍ*** ***NO***



TIEMPOS MODERNOS

29. **El municipio podrá administrar y concesionar las frecuencias y señales de telecomunicación** transmitidas desde su territorio, de acuerdo a una distribución federal equitativa. ***SÍ*** ***NO***
30. Los municipios podrán contar con sus propios sistemas de comunicación en prensa, radio, televisión y satélite. ***SÍ*** ***NO***
31. **Todo municipio podrá contar con su propio ejército,** bajo el mando de la junta de gobierno municipal y sus funciones se ceñirán a la defensa del territorio municipal y de sus habitantes. Sólo podrá intervenir en otro municipio, en defensa y a solicitud del mismo. ***SÍ*** ***NO***
32. **Explotar sus propias fuentes de energía** para la producción y transporte. ***SÍ*** ***NO***
33. **Regular los precios de los productos y servicios estratégicos** para el desarrollo económico, como es el combustible, la energía eléctrica y las rentas de locales comerciales. ***SÍ*** ***NO*** ★

Para trabajo en grupos descarga:
ARTÍCULO 115-COMPARATIVO

Enfrentados

PEÑA IMPIDE AL PAPA VISITAR AYOTZINAPA



¿A dónde vas Bergoglio?

24 sep 2015. RAYMUNDO RIVA PALACIO. El Financiero. (Resumen)

En su gira por Cuba y Estados Unidos, el Papa Francisco explicó a la prensa por qué se saltó México. “Ir a México sin ir a la guadalupana hubiera sido una bofetada”. Fueron palabras diplomáticas que, a la vez, fueron medias verdades. El crimen de los normalistas de Ayotzinapa, fue la causa.

Francisco llegaría a la ciudad de México y oficiaría una misa en Ciudad Juárez, donde se referiría a la inmigración. Por tierra, cruzaría para entrar a Estados Unidos por El Paso. Aún no sucedía el crimen contra los normalistas. Pero después del 26 de septiembre, el Papa pidió ir a la normal de Ayotzinapa para oficiar una misa para los familiares de las víctimas. Imposible. Sin misa por los normalistas, no habría visita. “Esos viejitos no entienden nada”, reaccionó un colaborador del presidente Peña Nieto. Quien no entendía, en realidad, era el equipo en Los Pinos.

Francisco dijo: “Voy a entrar a Estados Unidos por Cuba, y la elegí por este motivo”. Para entonces, ya había una ruptura con el gobierno mexicano. La jerarquía católica había tomado partido por Ayotzinapa.

El 22 de diciembre, Christophe Pierre, el nuncio apostólico, equivalente al cargo de embajador, ofició la misa de Navidad en la Escuela Normal de Ayotzinapa, donde afirmó: “La Iglesia camina con ustedes. Lo peor cuando uno sufre es sentirse solo. Yo sé que ustedes no están abandonados. ¡Estamos con ustedes! ¡También el Papa está con ustedes!”.

La posición de El Vaticano no debía sorprender. El 4 de noviembre, la arquidiócesis de México dio a conocer la carta a “los familiares de los que perdieron la vida y los desaparecidos de Ayotzinapa”: “No dejen que les arrebaten la esperanza que todos necesitamos para superar nuestros sufrimientos. La esperanza empuja a seguir luchando, a seguir viviendo con dignidad, a seguir trabajando por un mundo mejor”. Era preámbulo de lo que venía. Lo que estaba pensando El Vaticano sobre el gobierno del presidente Peña Nieto y el crimen en Iguala, fueron 2 artículos críticos al gobierno, publicados en *L’Osservatore Romano*, órgano oficial de la Iglesia católica. ★

http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/ayotzinapa-la-causa-de-el-vaticano.html

CONSTITUYENTE CIUDADANA AVANZA EN CHIAPAS



Reunión del 25 de septiembre

Uno de los estados donde la Constituyente Ciudadana ha detonado más es Chapas, tierra fértil para la rebeldía y la desobediencia civil por contener grandes injusticias. Aquí se construye también una nueva constitución hecha por el pueblo, para la refundación de un nuevo Estado mexicano. ★

Las Manos Sobre el Teclado



1. La correcta posición dependerá de la colocación de los meñiques sobre las teclas guía o de referencia.
2. Las teclas a y ñ son las teclas de referencia. Sobre ellas se colocan los dedos meñiques y, a partir de ellas, se sitúa el resto de los dedos.
3. Hay que procurar no levantar los dedos meñiques de su posición, si no es absolutamente necesario; de esta manera, será más fácil no mirar el teclado.
4. Los dedos pulgares pulsan la barra espaciadora para separar las palabras, con el pulgar de la mano contraria a la que acaba de utilizarse.
5. Los dedos índices abarcan el doble de teclas que los dedos medio y anular. ★

http://jsequeiros.com/como-colocar-los-dedos-en-el-teclado-de-la-computadora.html



La "magia del Túmin" te invita a ofrecer algo útil a la comunidad.

Melissa comparte "Pantalla de Cristal"

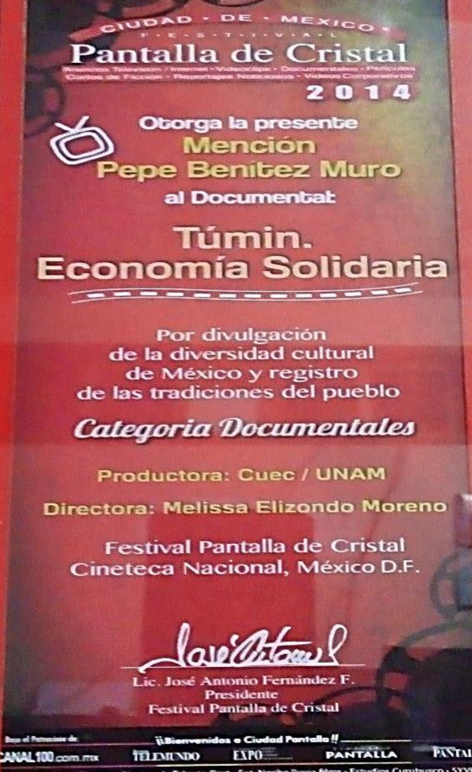
PREMIO POR SU DOCUMENTAL "TÚMIN, ECONOMÍA SOLIDARIA"

RUDH

En el marco del Segundo Festival de la Diversidad Cultural del Totonacapan, organizado por la Universidad Intercultural Veracruzana (UVI) se celebró en Espinal, Ver. un ciclo de cine, con cortometrajes de la compañera tumista Melissa Elizondo, cineasta ganadora de varios premios con su documental "Túmin, Economía Solidaria", el cual ha dado la vuelta al mundo, y que resultó muy útil para explicar la experiencia de autonomía, dada la gran cantidad de preguntas que genera.

Además de éste, presenciamos "Tejiendo hilos", sobre las tradiciones de Oaxaca; y "El Sembrador", adelanto de un largometraje con comunidades de Chapas, donde resalta la vocación de ser maestro rural. Desde luego, aquí resaltaba la vocación de ser cineasta de Melissa, con un sentido social que la distingue. ★





"Magia del Túmin" en Oaxaca

YA SON MÁS DE 100 TUMISTAS

En la ciudad de Oaxaca, alrededor de 30 personas se reunieron en el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO) para conocer el Túmin, dinero autónomo que ya circula en 13 estados del país.

Marco Turra incentivó el diálogo con interesante charla, comenzando con las controvertidas frases de los dueños del poder: "Si la gente supiera cómo funciona el dinero, habría una revolución antes de mañana". "Denme el control del dinero y no me importa quien haga las leyes".

Así comenzó a explicar el fraude y dictadura del dinero oficial, para luego hablar de las dificultades del trueque directo y el surgimiento de las monedas sociales, sin interés.

Y otra vez afloró la gran diversidad de perspectivas para entender esta moneda autónoma. Entre los asistentes se entendió que el Túmin no pertenece a la gente que lo imprime, sino a toda la colectividad de productores que lo usan y hacen válido, y a todo el público que dice "esto vale" y lo recibe. Pertenece a todos y a nadie.

También identificaron que la confianza es la principal característica de estos papelitos.

Edy afirmó que esta moneda social es gratuita y al parecer no se espera nada a cambio, pero "la magia del Túmin" te impulsa a buscar algo que ofrecer en provecho de la comunidad.

Se inscribieron 9 tumistas.

Se compartió la experiencia de la Central de Talentos, donde intercambian tiempo de trabajo: se ofrece una hora de su tiempo y otra hora de alguien más, enlazados por internet.

De acuerdo con la relatoría, se formaron las comisiones de difusión, diagnóstico y tianguis (para el 24 de octubre, donde se llevará a cabo la siguiente reunión).

AVISO: 10 de octubre, día del amaranto en el parque El Llano. ★























Kgosni Prensa Popular del Totonacapan y la Huasteca. Sin fines de lucro. Se aceptan copias y devuelven originales. Se acepta la reproducción parcial o total del contenido, sin necesidad de citar la fuente y cualquiera que sean los fines y medios, pues la interpretación y uso ético son responsabilidad del lector. Se publican anónimos si se temen represalias. *Kgosni* es autónomo y se sostiene de la cooperación solidaria, no del silencio ni de la nota pagada, ni de anuncios o subsidios de gobierno. Depende de la sociedad civil consciente y organizada. Se distribuye a 100 mil direcciones electrónicas, y sólo se imprimen 150 ejemplares para Espinal y Papantla.

COOPERE, NO DEJE QUE LE REGALEN ESTE EJEMPLAR.

kgosni@tumin.org.mx, Cel. 784-1182691,
www.tumin.org.mx ★

UN ANUNCIO EN ESTA PÁGINA SE INTERCAMBIA P0R 10 TÚMIN. SÓLO PARA EL MERCADO ALTERNATIVO